203.31.02
Candelaria, junio de 2024.

Doctor:
**EBERTO RIVEROS RINCÓN**
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Candelaria - Valle

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

De manera atenta le informo que ha sido designado como SUPERVISOR dentro del Convenio Interadministrativo N.º 203-12-04-03, con el INPEC PALMIRA, cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, PARA AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE INVERTIR LOS RECURSOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO DESTINADOS A LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE PALMIRA, A CARGO DEL INPEC, QUE RECIBEN PERSONAS SINDICADAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.**

Conforme tal designación, deberá realizar la debida supervisión y control de los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo del contrato para el correcto y oportuno cumplimiento del objeto contratado.

Atentamente,

**GESSICA VALLEJO VALENCIA.**
Alcaldesa Municipal.

Anexo: Cero (0 ) Folios.
**Gestión Documental**
Original Destinatario
Copia Archivo

| | Nombre | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Yina Marcela Perea Hilera | Abogada Especializada | |
| Elaboró | Yina Marcela Perea Hilera | Abogada Especializada | |
| Revisó | Francia Elena Rivera Pizarro | Directora Dirección Administrativa Jurídica | |
| Aprobó | Gessica Vallejo Valencia | Alcaldesa Municipal | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | | |